CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): FORESTAL VALERA SAC.
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-090-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MAYNAS / NAPO
Plan de Manejo Forestal: POA 4
Res. de Aprobación del Plan: 390-2009-AG-DGFFS-ATFFS-IQUITOS
Inicio de vigencia del Plan: 29/10/2009
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 19861.7
Consultor/Regente que suscribió el plan: RIOS RIOS AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/08/2010, Término: 20/08/2010
Nro Res. Inicio PAU: 052-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 039-2012-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 081-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 167.06U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 91A: , b)
LFFS 27308 ART. 18: , a)
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total

				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		831.11	0	831.078	-	100%
2	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		1720.32	0	250.011	-	14,5%
3	*Clarisia nitida* \| *Capinuri*		2171.31	0	2168.499	-	99,9%

Fuente: Resolución N° 039-2012-OSINFOR-DSCFFS

*Balance de extracción de fecha: 24/08/2010

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Cedrela odorata* \| *Cedro*	70	70	100%
2	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*	5	5	100%
3	*Clarisia nitida* \| *Capinuri*	5	5	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:52:22

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;